Universidad de Jaén

Guía Docente
79613006 - La dimensión social de la educación literaria: cine, artes y redes sociales
Curso Académico 2026-27

FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	79613006
Nombre:	La dimensión social de la educación literaria: cine, artes y redes sociales
Créditos:	4
Centro:	Centro de Estudios de Postgrado
Titulación:	Máster Univ. en Didáctica de la lengua y la literatura
Curso:	1
Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Tipo:	Optativa
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://drive.google.com/drive/folders/1O6vLOvd7TyXdZcuB8f3BnxrrIVup11gu
Plataforma de teleformación	https://platea.ujaen.es
Modalidad de impartición	Virtual

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	CASTILLO MARTÍNEZ, CRISTINA				
Departamento:	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	**Área:**	LITERATURA ESPAÑOLA		
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	ccastill@ujaen.es	**Teléfono:**	953213585
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D2, DESPACHO 026				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
CASTILLO MARTÍNEZ, CRISTINA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	ccastill@ujaen.es	953213585
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO D2, DESPACHO 026				
GARCÍA ÚNICA, JUAN				jggu@ugr.es	
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO C5, DESPACHO				

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

Se trata de una asignatura virtual optativa centrada en el análisis de las relaciones entre la educación literaria (entendida en su doble vertiente de recepción y de producción) y otras manifestaciones culturales y artísticas (cine, música, artes plásticas, redes sociales). Su fin es diseñar propuestas de actuación vinculadas con la promoción de la cultura que tengan como marco el aula y el centro educativo en su conjunto sin perder de vista las coordenadas sociales en las que se encuadra.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES: El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiantado para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

La asignatura se centra en el análisis de las relaciones que se establecen entre la educación literaria, entendida en su doble vertiente de recepción y de producción, con otras manifestaciones culturales y artísticas (cine, música, artes plásticas, redes sociales), con el fin de diseñar propuestas de actuación vinculadas con la promoción de la cultura que tengan como marco el aula y el centro educativo en su conjunto. -La dimensión social de la educación literaria -Literatura y arte: artes plásticas, música, fotografía, cine, literaturas gráficas -Literatura, medios de comunicación y redes sociales
Los contenidos, habilidades y competencias de esta asignatura integran los siguientes ODS:

-Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

-Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

-Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

BLOQUE I: La dimensión social de la lectura y de la escritura

Explicación de conceptos
La dimensión social de la educación literaria en el centro
Literatura y relación con otras manifestaciones culturales en el aula
BLOQUE II: Literatura y arte (I): artes plásticas y música

Introducción: La educación de la mirada
Análisis y ejemplos
BLOQUE III: Literatura y arte (II): fotografía, cine, literaturas gráficas

Introducción al pensamiento gráfico
Análisis y ejemplos
BLOQUE IV: Literatura, medios de comunicación y redes sociales

Introducción a la comunicación multimedia
Análisis y ejemplos

Prerrequisitos

No hay

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

La asignatura se centra en el análisis de las relaciones que se establecen entre la educación literaria, entendida en su doble vertiente de recepción y de producción, con otras manifestaciones culturales y artísticas (cine, música, artes plásticas, redes sociales), con el fin de diseñar propuestas de actuación vinculadas con la promoción de la cultura que tengan como marco el aula y el centro educativo en su conjunto.
BLOQUE I: La dimensión social de la lectura y de la escritura
·Explicación de conceptos
·La dimensión social de la educación literaria en el centro
·Literatura y relación con otras manifestaciones culturales en el aula
BLOQUE II: Literatura y arte (I): artes plásticas y música
·Introducción: La educación de la mirada
·Análisis y ejemplos
BLOQUE III: Literatura y arte (II): fotografía, cine, literaturas gráficas
·Introducción al pensamiento gráfico
·Análisis y ejemplos
BLOQUE IV: Literatura, medios de comunicación y redes sociales
·Introducción a la comunicación multimedia
·Análisis y ejemplos

Práctica

La asignatura se divide en dos partes, correspondientes, respectivamente, a los bloques I-II y bloques III-IV.
El planteamiento general se realizará a través de seminarios y encuentros síncronos, a partir de los cuales se propondrán diferentes actividades secuenciadas conducentes a la realización de la prueba final que conjugue la teoría y la práctica expuesta. Para ello se requiere la participación continua del alumnado en las diferentes actividades:

- Seminarios síncronos de exposición y seguimiento del curso
- Lecturas y comentario de las mismas.
- Manejo de materiales audiovisuales.
- Preparación y elaboración de tareas individuales relacionadas con los contenidos del curso

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

MDLLM10	**Tutorías colectivas/individuales: comentarios de trabajos individuales**
MDLLM12b	Aprendizaje centrado en el alumnado desde una perspectiva constructiva de cambio
MDLLM14	Aprendizaje autónomo dirigido
MDLLM2	Exposición de teoría y ejemplos generales
MDLLM3	Enseñanzas mediante la búsqueda y resolución de problemas
MDLLM5	Seminarios. Síncronos o disponibles en la videoteca de las asignaturas
MDLLM7b	Presentaciones/exposiciones
MDLLM8	Tutorías colectivas/individuales: supervisión de trabajos dirigidos
MDLLM9	Tutorías colectivas/individuales: aclaración de duda

Actividades formativas

ACTIVIDADES	HORAS PRESEN-CIALES	HORAS TRABAJO AUTÓ-NOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
A1 - Actividades en gran grupo	4.0	8.5	12.5	0.5	MDLLCOE06 MDLLHD06
A2 - Actividades en pequeño grupo	4.0	21.0	25.0	1.0	MDLLCOE06 MDLLHD06
A3 - Trabajo autónomo	0.0	25.0	25.0	1.0	MDLLCOE06 MDLLHD06
A4 - Actividades dirigidas en la plataforma Moodle-PLATEA	0.0	25.0	25.0	1.0	MDLLCOE06 MDLLHD06
A5 - Tutoría virtual	4.0	8.5	12.5	0.5	MDLLCOE06 MDLLHD06
TOTALES:	12.0	88.0	100.0	4.0	

Información adicional

La asignatura se divide en dos partes, correspondientes, respectivamente, a los bloques I-II y bloques III-IV.

El planteamiento general se realizará a través de seminarios y encuentros síncronos, a partir de los cuales se propondrán diferentes actividades secuenciadas conducentes a la realización de la prueba final que conjugue la teoría y la práctica expuesta. Para ello se requiere la participación continua del alumnado en las diferentes actividades: Seminarios síncronos de exposición y seguimiento del curso. Lecturas y comentario de las mismas. Visionado y audición de materiales audiovisuales. Preparación y elaboración de tareas individuales relacionadas con los contenidos del curso.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Examen final	Desarrollo competente de una prueba escrita final. (S10 prueba final)	Prueba final.	20.0%
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Asistencia y participación.	Lista de control de la asistencia de las sesiones síncronas. Participación en foros. Visionado de videotutoriales.	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Conocimiento de los conceptos teóricos de la materia.	Debates Actividades dirigidas en PLATEA.	20.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Resolución adecuada de casos y trabajos prácticos	Trabajos prácticos. Exposiciones orales.	40.0%
Desempeño en el uso de herramientas TIC.	Desempeño en el uso de recursos tecnológicos y herramientas TIC. (S4)	Manejo adecuado de las TIC, las TAC y las TEP.	10.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial
INFORMACIÓN DETALLADA:
En consonancia con los contenidos y la metodología de esta asignatura diseñada para acompañar al alumnado en su proceso formativo, la evaluación tendrá en cuenta la asistencia y participación en las actividades síncronas y en las tutorías individuales o colectivas; la adquisición de los conocimientos impartidos a través de los seminarios síncronos y de los materiales proporcionados (plataforma PLATEA); así como la realización correcta de los trabajos propuestos que den cuenta de la adquisición de los conocimientos adquiridos en los bloques que conforman la asignatura. Todo ello de acuerdo a los porcentajes expuestos anteriormente.

Sistemas de evaluación (específico)

ASPECTOCRITERIOSINSTRUMENTOPESOExamen finalDesarrollo competente de una prueba escrita final. (S10 prueba final)Prueba final.20.0%
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtualesAsistencia y participación.Lista de control de la asistencia de las sesiones síncronas. Participación en foros. Visionado de videotutoriales.10.0%Conceptos teóricos de la materiaConocimiento de los conceptos teóricos de la materia.Debates Actividades dirigidas en PLATEA.20.0%Realización de trabajos, casos o ejerciciosResolución adecuada de casos y trabajos prácticosTrabajos prácticos. Exposiciones orales.40.0%Desempeño en el uso de herramientas TIC.Desempeño en el uso de recursos tecnológicos y herramientas TIC. (S4)Manejo adecuado de las TIC, las TAC y las TEP.10.0%En consonancia con los contenidos y la metodología de esta asignatura diseñada para acompañar al alumnado en su proceso formativo, la evaluación tendrá en cuenta la asistencia y participación en las actividades síncronas y en las tutorías individuales o colectivas; la adquisición de los conocimientos impartidos a través de los seminarios síncronos y de los materiales proporcionados (plataforma PLATEA); así como la realización correcta de los trabajos propuestos que den cuenta de la adquisición de los conocimientos adquiridos en los bloques que conforman la asignatura. Todo ello de acuerdo a los porcentajes expuestos anteriormente.
Para superar la asignatura será imprescindible aprobar la prueba final.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible

04 Educación de calidad - ODS04
05 Igualdad género - ODS05
16 Paz
just. e instit. sólidas - ODS16

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Guillén, Claudio - (2013) - *Entre lo uno y lo diverso: introducción a la literatura comparada : (ayer y hoy) - Tusquets*
• *Aristóteles. - (1999) - Aristoteloys peri poietikes = Aristotelis ars poetica = Poética de Aristóteles - Gredos*
• *Bauman, Zygmunt. - (2007) - Los retos de la educación en la modernidad líquida - Gedisa*
• *Lledó, Emilio - (2018) - Sobre la educación : la necesidad de la literatura y la vigencia de la filosofía - Taurus*
• *Morales Cevallos, María Belén. - (2024) - Desafíos de la Educación Contemporánea. - Dykinson, S.L.*
• *Mora, Vicente Luis - (2008) - Pasadizos: Espacios simbólicos entre arte y literatura - Páginas de Espuma,*
• *Mora, Vicente Luis - (2012) - El lectoespectador : deslizamientos entre literatura e imagen - Seix Barral*
• *Gruia, Ioana - (2021) - La literatura comparada, una disciplina hospitalaria : introducción a la literatura comparada - Ediciones Universidad de Salamanca*
• *Woolf, Virginia - (2023) - El estrecho puente del arte - Páginas de Espuma*
• *Munita Jordán, Felipe - (2024) - Yo, mediador(a) Mediación y formación de lectores - Octaedro*
• *Chambers, Aidan - (2007) - Dime. Los niños, la lectura y la conversación - Fondo de Cultura Económica*
• *Lessing, Gotthold Ephraim - (1957) - Laocoonte o sobre los límites de la pintura y la poesía - Iberia*
• *Cousins, Mark - (2018) - Historia y arte de la mirada - Pasado & Presente*
• *Han, Byung-Chul - (2017) - La sociedad del cansancio - Herder*
• *Ordine, Nuccio - (2017) - La utilidad de lo inútil : manifiesto - El Acantilado*
• *Arizpe, Evelyn - (2004) - Lectura de imágenes: los niños interpretan textos visuales - Fondo de Cultura Económica*
• *Dondis, D. A. - (1995) - La sintaxis de la imagen: introducción al alfabeto visual - Gustavo Gili*
• *Lartitegui, Ana G. - (2014) - Páginas mudas, libros elocuentes. Tramas visuales y discurso - Pantalia Publicaciones*
• *Rosa Tabernero Sala (ed.) - (2019) - El objeto libro en el universo infantil - PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA*

Bibliografía complementaria

• Lewis, C. S. - (2010) - *La experiencia de leer: un ejercicio de crítica experimental - Alba*
• *Lévi-Strauss, Claude - (1999) - Mirar, escuchar, leer - Siruela*
• *Stravinsky, Igor - (2024) - Poética musical : en forma de seis lecciones - Acantilado*
• *Rico, Francisco - (2009) - Figuras con paisaje / - Galaxia Gutenberg :*
• *Debray, Régis - (2000) - Vida y muerte de la imagen: historia de la mirada en Occidente - Paidós Ibérica*
• *Blanchot, Maurice. - (2023) - El libro por venir. - Trotta, Editorial S.A.*
• *Barthes, Roland - (1990) - La cámara lúcida: nota sobre la fotografía - Paidós*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"La dimensión social de la educación literaria: cine, artes y redes sociales"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
MOF - Competencias básicas	CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
MOF - Competencias básicas	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
MOF - Competencias básicas	CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
MOF - Competencias básicas	CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.